



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"
"JUNIO, MES DEL ORGULLO LGTBTTIQ+ " EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR." "JUNIO, MES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR". "JUNIO, MES DE LA PATERNIDAD EN BAJA CALIFORNIA SUR".

San José del Cabo, B. C. S. a 13 de Junio de 2024.
Oficio Núm. CGM/DMTAIP/RS/203/2024.
Asunto: **Respuesta a solicitud de información.**

**C. MARIA LUISA BARAJAS MACHADO
P R E S E N T E:**

En atención y seguimiento a su solicitud de información y con fundamento en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur, atentamente enviamos respuesta a su solicitud de información con folio **PNT 030077824000236**, la cual fue atendida por el **Lic. José Guadalupe Higuera Espinoza- Secretario General Municipal**, el **Ing. Carlos Alberto Beltrán Olmeda- Oficial Mayor**, así como el **C. Leonel Leyva Luna- Director General de Servicios Públicos Municipales**, todos del XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

INFORMACIÓN SOLICITADA:

*" Buenas tardes. Me interesa saber cuales son las empresas autorizadas en los Municipios de Ensenada, La Paz, Los Cabos y Comondú, para recolección de basura, traslado y aprovechamiento de residuos, así como reciclaje de residuos sólidos y por cuanto tiempo les fueron dadas en su caso las concesiones. Proporcionando copia de los contratos y el domicilio social de dichas empresas. Agradezco su atención .
Datos complementarios: Puede ser en los departamentos de cada municipio o en SEMARNAT." (Sic) {énfasis añadido}.*

RESPUESTA A LA SOLICITUD:

Se anexa respuesta a su solicitud a través de oficios anexo identificado con número:

- SGM/527/2024, de la **Secretaría General Municipal**, el cual consta de 02 (dos) hojas útiles;
- OFM/OM/1389/2024, de la **Oficialía Mayor**, el cual consta de 03 (tres) hojas utiles y anexo digital disponible a través del hipervinculo https://drive.google.com/file/d/13GZ-pwSaCv8aq_hoBqP6BtsHcG3NtoTm/view?usp=sharing;
- DGSPM/198/2024, de la **Dirección General de Servicios Públicos Municipales**, el cual consta de 01(un) hoja útil y anexo de 02 (dos) hojas; que por economía procesal se tienen por aquí reproducidos como si a la letra se insertase, en obvio de repeticiones innecesarias.

Sin más al momento, nos reiteramos a sus enteras órdenes para seguir brindándole atención en el acceso a la información pública del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

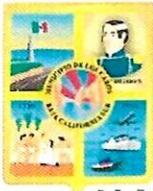
ATENTAMENTE
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS B.C.S

LIC. MIGUEL ORNELAS ROJO
DIR. MPAL. TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE LOS CABOS B.C.S.

Respuesta a Solicitud de Información folio PNT- 030077824000236.



**GOBIERNO
CON SENTIDO
HUMANO**



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

H. XIV AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS, B.C.S.

13 JUN 2024
13:13
RECIBIDO
DIR. MPAL TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Gobierno con Sentido Humano

2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL, A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLIACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"
"JUNIO, MES DEL ORGULLO LGTBTTIQ+ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"JUNIO, MES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
JUNIO, MES DE LA PATERNIDAD EN BAJA CALIFORNIA SUR"

San José del Cabo, B.C.S. a 11 de junio de 2024

Oficio: SGM/527/2024

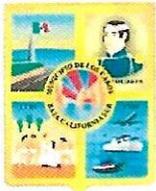
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

LIC. MIGUEL ORNELAS ROJO.
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
P R E S E N T E

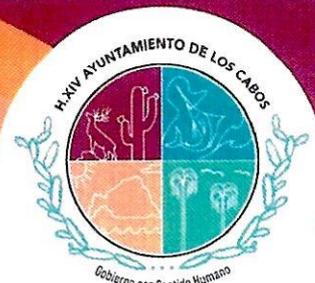
El que suscribe **C. Lic. José Guadalupe Higuera Espinoza**, en mi carácter de Secretario General Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, y con las facultades conferidas en la Cuadragésima Octava Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, correspondiente al acta número 83, mediante acuerdo número 352, celebrada el 23 de abril de 2024; así como lo estipulado en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; fracciones V y VI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur; por este conducto me dirijo a usted, para comunicarle lo siguiente:

En atención al oficio número **CGM/DMTAIP/SI/532/2024**, recibido en esta Secretaría General el día 24 de mayo de 2024, en el cual tiene número de folio **030077824000236**, a nombre del C. María Luisa Barajas Machado, en el que se requiere la siguiente información:

“Buenas tardes. Me interesa saber cuáles son las empresas autorizadas en los Municipios de Ensenada, La Paz, Los Cabos y Comondú, para recolección de basura, traslado y aprovechamiento de residuos, así como reciclaje de residuos sólidos y por cuanto tiempo les fueron dadas en su caso las concesiones. Proporcionando copia de los contratos y el domicilio social de dichas empresas. Agradezco su atención.”



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.



"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL, A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLIACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"
"JUNIO, MES DEL ORGULLO LGTBTTIQ+ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"JUNIO, MES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"JUNIO, MES DE LA PATERNIDAD EN BAJA CALIFORNIA SUR"

Por lo anteriormente y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informar que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Secretaría General a mi cargo y conforme a las facultades y atribuciones que se manifiestan en el reglamento interior de esta Secretaría en lo particular en el **Art. 15:**

Fracción II.- Llevar el control, archivo y seguimiento de los asuntos encargados a las comisiones edilicias.

Fracción VII.- Mantener permanentemente actualizado el archivo General del Ayuntamiento, así como el archivo histórico del Municipio, administrarlos y organizar su consulta y preservación.

No se encuentra ningún contrato o demás información de lo solicitado.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo extendiéndole mi más atenta consideración.



SECRETARÍA GENERAL
DE LOS CABOS, B.C.S.

ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ GUADALUPE HIGUERA ESPINOZA.
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL
H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

OFICIALÍA MAYOR

DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

"2024 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO
FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"



Número de Oficio: **OFM/OM/1389/2024.**

Asunto: Atención a solicitud.

San José del Cabo, B.C.S., a 12 de junio del 2024.

LIC. MIGUEL ORNELAS ROJO
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
P R E S E N T E.-

El que suscribe, **ING. CARLOS ALBERTO BELTRÁN OLMEDA**, en mi carácter de **OFICIAL MAYOR DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.**; con las facultades que me fueron conferidas mediante el nombramiento expedido por el C. Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos B.C.S, otorgado en la Vigésima Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta número 61, mediante acuerdo 268, celebrada el día 08 de Septiembre del 2023, con fundamento en lo establecido en el artículo 131 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, 44 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S. y artículo 9 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S;

Me dirijo a usted en atención y seguimiento a su similar con número de folio CGM/DMTAIP/SI/530/2024, de fecha de 24 de mayo del 2024, mediante el cual solicita:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Buenas tardes. Me interés saber cuáles son las empresas autorizadas en los Municipios de Ensenada, La Paz, Los Cabos y Comondú, para la recolección de basura, traslados y aprovechamiento de residuos, así como reciclaje de residuos solidos y por cuanto tiempo les fueron dadas en su caso las concesiones. Proporcionando copia de los contratos y el domicilio social de dichas empresas. Agradezco su atención. (Sic)."

Al respecto se le tiene a bien manifestar la participación de esta oficialía mayor:

PRIMERO: Derivado del acuerdo número 133, correspondiente al acta número 28, de fecha 14 de septiembre del 2022, correspondiente a Decima Quinta Sesión Pública, se autorizó concesionar previo proceso de licitación pública, la prestación de servicios públicos municipales relativos al tratamiento y disposición final de residuos en el Municipio de Los Cabos, B.C.S. y a la oficialía mayor, procediera a la elaboración del proyecto de convocatoria para el proceso de licitación Pública.

SEGUNDO: Mediante el acuerdo número 162, correspondiente al acta número 35, de fecha 10 de noviembre de 2022, correspondiente a Vigésima Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo, se autorizó el proyecto de convocatoria bajo el proceso de licitación pública, para la concesión de la prestación de servicios públicos municipales relativos al tratamiento y disposición final de residuos en el Municipio de Los Cabos, B.C.S. y a su vez iniciara la Oficialía Mayor con tal proceso de licitación Pública.



OFICIALÍA MAYOR

DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

"2024 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

TERCERO: Mediante el acuerdo número 172, correspondiente al acta número 39, de fecha 06 de diciembre de 2022, correspondiente a la Décima Quinta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, se autorizó la creación de la **Comisión Técnica Especializada** para que una vez que la Oficialía Mayor llevara a cabo el proceso licitatorio que nos ocupa y este le haga entrega de toda y cada una de las propuestas recibidas por parte de los participantes inscritos, así como la documentación respectiva, sería la responsable de rendir un dictamen técnico, financiero, legal y administrativo al Ayuntamiento, respecto del otorgamiento de la concesión de la prestación de servicios públicos municipales relativos al tratamiento y disposición final de residuos en el Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Derivado de lo anterior, una vez concluido dichos procesos, la Oficialía Mayor, mediante el oficio número OFM/3715/2022, de fecha 07 de diciembre de 2022, turno al Presidente de la Comisión Técnica Especializada, toda la información relativa para que la misma determinara lo conducente, siendo ya ajena a esta unidad administrativa sobre la continuación dicho proceso.

Se anexa archivo digital en formato PDF el cual contiene documentación relativa a:

- Copia del acuerdo Copia del acuerdo No. 133 del acta número 28 de la sesión extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2022 adjunto análisis técnico emitido por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.
- Oficio No. OFM/2839/2022 emitido por Oficialía Mayor y dirigido a la Secretaria General Municipal, solicitando extensión del plazo para la presentación de propuestas de bases de licitación.
- Oficio No. SGM/1061/22 emitido por Secretaria General Municipal otorgando el plazo adicional de 30 días hábiles para la presentación de propuestas de bases de licitación solicitado por Oficialía Mayor.
- Oficio No. OFM/3358/2022 emitido por Oficialía Mayor y dirigido a la Comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales en el cual se le informa sobre la ampliación del plazo para la presentación de propuestas de bases de licitación autorizado por la secretaria General Municipal y la entrega del proyecto de convocatoria y bases de licitación para su revisión y en su caso ampliación o modificación.
- Copia del acuerdo No.162 del acta Numero 35 de la sesión Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 2022.
- Oficio No. OFM/3456/2022 emitido por Oficialía Mayor y dirigido a la Dirección Municipal de Comunicación social solicitando la publicación de la convocatoria a Licitación Pública Nacional.
- Plana de la Publicación de la convocatoria en el Diario de mayor circulación "El Sudcaliforniano".
- Oficio No.OFM/3456/2022 emitido por Oficialía Mayor y dirigido al Subsecretario de la consejería jurídica del Gobierno del Estado de B.C.S, a través del cual se le solicita la Publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del estado de B.C.S de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional.
- Oficio No.OFM/3539/2022 emitido por la Oficialía Mayor y dirigido a la Dirección Municipal de Comunicación social solicitando publicación de una fe de erratas de la convocatoria.



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

OFICIALÍA MAYOR

DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

"2024 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO
FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

- Plana de la Publicación de la fe de erratas de la convocatoria en el Diario de mayor circulación "El Sudcaliforniano".
 - Oficios de Invitación a los eventos correspondientes a visita de campo, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas dirigidos a Contraloría Municipal, Dirección Municipal de Asuntos jurídicos y reglamentarios, Dirección General de Ecología y Medio ambiente y Dirección General de Servicios Públicos Municipales.
 - Minuta de visita de campo llevada a cabo el día 30 de noviembre de 2022.
 - Acta junta de aclaración realizada el día 30 de noviembre de 2022.
 - Acta primera "Presentación y apertura de propuestas" realizada el día 7 de diciembre de 2022.
- Expediente de propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes:
- DORADO ATARDECER S.A DE C.V. (GAMAMAKAT LOGISTIC SAPI DE C.V).
 - SANEAMIENTO SANA S.C. DE R.L.
- Copia del Acuerdo No. 172, acta número 39 de la sesión Ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2022.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido enviándole un cordial saludo,

ATENTAMENTE




ING. CARLOS ALBERTO BELTRÁN OLMEDA
OFICIAL MAYOR
DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS B.C.S.



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



San José del Cabo, B.C.S. a 13 de Junio del 2024.

Oficio Numero. – DGSPM/198 /2024.

Asunto: Se Contesta Oficio No. CGM/DMTAIP/SI/531/2024

LIC. MIGUEL ORNELAS ROJO.
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. XIV AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS, B.C.S.
P R E S E N T E:



El que suscribe, **C. LEONEL LEYVA LUNA**, en mi carácter de Director General de Servicios Públicos Municipales, del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, del Estado de Baja California Sur, personalidad que acredito, mediante nombramiento otorgado en la Primera Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta Numero 2 Dos, Acuerdo Numero 1 Uno, de fecha 29 Veintinueve de Septiembre del 2021 Dos Mil Veintiuno, con fundamento en el Artículo 1, 10, Inciso F, 18, 53 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Los Cabos; Estado de Baja California Sur.

Por este conducto, me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta y respetuosa, Para dar contestación a su requerimiento, mediante oficio Número CGM/DMTAIP/SI/531/2024, A lo cual le comunico que dicha información fue remitida vía electrónica al correo de la Dirección de Transparencia y acceso a la información Pública, transparencialoscabos@gmail.com; por lo cual al presente de la misma forma se anexa y remite oficio No. DGSPM/DMAL/105/2024 girado al suscrito por parte del C. Emilio Alejandro Lucero Martínez Director Municipal de Aseo y Limpia de esta Dirección General, con el cual se asienta y soporta la información requerida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión enviándole un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes.



DIR. GENERAL DE SERVICIOS
PUBLICOS DE LOS CABOS, B.C.S.

ATENTAMENTE:
C. LEONEL LEYVA LUNA.

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

C.C.P. ARCHIVO.
R.LIC.HB.



DIRECCION MUNICIPAL DE ASEO Y LIMPIA

San José del cabo B.C.S. a 07 de Junio del 2024

No. De Oficio: **DGSPM/DMAL/105/2024**

Asunto: El que se indica

Recibido
1706-24
05/11/24

C. LEONEL LEYVA LUNA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
PRESENTE:

El que suscribe **C. Emilio Alejandro Lucero Martínez**, en mi carácter de **Director Municipal De Aseo Y Limpia**, del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos B.C.S; con las facultades que se me fueron conferidas mediante el nombramiento otorgado, derivado de la vigésima tercera sesión pública ordinaria de cabildo, correspondiente al acta número 59, celebrada el día 04 de agosto de 2023, con fundamento en los artículos 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 fracción 53 fracciones I y XIV, y 121 fracción VII de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el estado de Baja California Sur; artículos 26 fracción hia35 inciso 5) < 39 bis del reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S.; artículo 39 fracción I inciso a), artículo 40 fracción del reglamento interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y así mismo, remito a usted contestación al **Oficio-DGSPM/182/2024**, en relación a la solicitud requerida por la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la información Pública según **Oficio Numero. - CGM/DMTAIP/SI/531/2024**. Haciendo de su conocimiento que la dirección a mi cargo no cuenta con la información que se está pidiendo, esa información le compete a Dirección Municipal de Transporte y Dirección de Normatividad Ambiental.

Sin otro particular agradezco la atención brindada a la presente y me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE




C. EMILIO ALEJANDRO LUCERO MARTINEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE ASEO Y LIMPIA
DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

**DIRECCION MUNICIPAL
DE ASEO Y LIMPIA**

TALO CASTRO

07 JUN 2024

12:09 Pm

**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES**

San José del Cabo, B.C.S. a 28 de mayo del 2024.
Oficio Numero. - DGSPM/182/2024.
Asunto: El que se Indica.

C. EMILIO ALEJANDRO LUCERO MARTINEZ.
Director de Aseo y Limpia de la Dirección
General de Servicios Públicos Municipales
del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S.

Por este conducto, me dirijo a Usted, para solicitarle en relación a la Solicitud de Información requerida por la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública según oficio Número CGM/DMTAIP/SI/531/2024, de fecha 24 de mayo del presente año 2024 en el cual solicita le sea informado y remitido a la brevedad la siguiente información relacionada con dicha solicitud:

- Solicito diversa información relacionada con la recolección de basura y os rellenos sanitarios.
- (Anexando a la presente copia del oficio en mención y soporte correspondiente).

Nota. - haciendo de su conocimiento que dicha información se deberá de proporcionar a esta Dirección General a mi Cargo a más tardar el próximo día viernes 07 de junio del presente año 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión enviándole un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:

C. LEONEL LEYVA LUNA.

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



**H.XIV AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS, B.C.S.**

Alexta Espinoza
28 MAY 2024
RECIBIDO
DIRECCION MUNICIPAL
DE ASEO Y LIMPIA